

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 03 de septiembre de 2021 a las 10:00hrs. online vía zoom

Asisten:

Sra. Cristina Moyano Barahona	Decana
Sr. Jorge Castillo	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Sr. Saúl Contreras Palma	Vicedecano de Docencia
Sr. Manuel Rubio Manríquez	Secretario de Facultad de Humanidades
Sra. Roxana Orrego	Directora Vinculación con el Medio
Sr. René Jara Reyes	Director Escuela de Periodismo
Sr. Rolando Álvarez	Director Departamento de Historia
Sra. Irene Magaña	Directora de la Escuela de Psicología
Sra. Catherine Flores Gómez	Directora Departamento de Educación
Sr. Edinson Muñoz	Director Depto. Lingüística y Literatura
Sr. Mauricio Olavarría	Director Departamento de Estudios Políticos
Sr. Mario Sobarzo Morales	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Rafael Chavarría	Representante Departamento de Historia
Sr. Marco Villalta	Representante Escuela de Psicología
Sr. Daniel Ríos	Representante Departamento de Educación
Sr. Néstor Singer	Representante Depto. Lingüística y Literatura
Sr. Bernardo Navarrete	Representante Depto. Estudios Políticos
Sr. Takuri Tapia	Representante de Funcionarios
Sr. Manuel Mondaca	Representante de Funcionarios
Sr. Sergio González Rodríguez	Representante de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Académico

Ausentes:

Sra. Mónica Donoso	Representante Estudiantil
Sra. Diana Aurenque Stephan	Directora Departamento de Filosofía (justificada)
Sr. Juan Pablo Arancibia	Representante Escuela de Periodismo

Tabla

1. Información de la Decana
2. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado
3. Información de la Directora de VIME-FAHU
4. Información del vicedecano de Docencia
5. Contratación de académicos del Departamento de Filosofía
6. Solicitudes de contratación del Departamento de Lingüística y Literatura
7. Solicitud de paso a la planta del profesor Marco Villalta
8. Aprobación del acta anterior
9. Varios

Desarrollo de la reunión

1. Información de la Decana

- Sobre el Plan de Retorno al Campus, hubo una reunión de decanos con el Prorector, en la cual se explicó el proceso de repoblamiento del campus.
- Se habilitaron oficinas para el Departamento de Estudios Políticos en la JAN, solo falta ver la posibilidad de construir algunos baños.
- En el sector norte, se ha empezado a sanitizar y revisar el sistema eléctrico y de climatización del edificio central de la Facultad.
- Se expuso el plan de retorno en una reunión con funcionarios y funcionarias. Dicho plan considera las resoluciones del Ministerio de Salud y la Contraloría. En él, se definieron como actividades críticas las labores de Registro Académico, Registro Curricular, Recursos Humanos, Bienestar del Personal, Fondo Solidario y Crédito y Cobranzas.
- Se aclara que se pueden desarrollar en forma presencial labores de oficina e investigación, laboratorio de docencia, atención de público con agendamiento previo. No se puede trabajar en espacios sin ventilación.
- Cada unidad podrá definir qué trabajo se hará en forma presencial, mixto o por teletrabajo. Esto debe ser informado después de las fiestas del 18 de septiembre, especificando nombre del funcionario o la funcionaria, RUT y esquema de vacunación.
- Dado que las personas que tengan enfermedades incompatibles con el Covid deben validar su diagnóstico en el Centro de Salud de la Universidad, se propone solicitar a dicho centro un listado de tales enfermedades.
- En relación al Manual de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico (MECDA), se solicita que la propuesta sea discutida en cada unidad académica para proponer posibles modificaciones. La fecha límite para enviar comentarios es el 24 de septiembre, los que se discutirán en la sesión de Consejo correspondiente al mes de octubre. Cabe indicar que, a solicitud de las unidades, se considera la incorporación de aspectos de carácter cualitativo.
- Los directores de programas de postgrado con presupuesto central recibirán una asignación el cargo equivalente a \$431.000.- brutos, con la condición de que se comprometan en el mejoramiento de indicadores de acreditación.
- Para los jefes de carrera, se realizó un ajuste de \$100.000.- a su asignación por el cargo.
- Se recuerda que el encargado Vime de cada unidad debe enviar las informaciones de actividades de vinculación a la VIME-FAHU para su difusión.
- Se ha enviado un listado de personas que están a honorarios en las unidades para pasarla a contrata. Las unidades que no han enviado dicho listado deben hacerlo a la brevedad.

2. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado

- Se agradece a las unidades que han colaborado en el traslado de biblioteca.
- Se realizará una reunión con el Comité Editorial de la Facultad para definir su funcionamiento y la evaluación de propuestas de publicación.
- Se nombró como directora de la Revista Palimpsesto a la doctora Claudia Calquín, académica de la escuela de Psicología.
- Se ha iniciado un plan de actualización de la reglamentación de postgrado. Asimismo, se informa que la Vicerrectoría de Postgrado ha promulgado el Reglamento de Estudiantes Libres de Postgrado.

3. Información de la Directora de VIME-FAHU

- Se indica que la Prorectoría enviará una solicitud de las actividades relacionadas con la interculturalidad realizadas durante el 2020.
- Se solicitará el link de las redes sociales de las unidades para analizar su posible actualización.
- Se enfatiza la necesidad de que los representantes Vime de cada unidad participen en las reuniones mensuales y envíen información para facilitar el trabajo de la Community Manager de la facultad. Los representantes Vime-Fahu tienen horas comprometidas de descarga en sus Convenios de Desempeño Académico para realizar estas actividades.

4. Información del Vicedecano de Docencia

- Debido al receso de fiestas patrias, la inscripción de asignatura se prolonga hasta el 22 de septiembre.
- Camila Berríos, en conjunto con la Dirección de Comunicaciones y la VIME-FAHU, colaborará en el mejoramiento de las páginas web de las carreras y programas de la facultad.
- Se ha terminado de elaborar informativos sobre los procesos de gestión de pregrado para subirlo a la página web de la facultad.

5. Contratación de académicos del Departamento de Filosofía

- La directora del Departamento de Filosofía envía un correo en el que informa no puede presentar la solicitud de dos investigadores, debido a que se encuentra sin posibilidad de acceso a internet.

6. Solicitudes de contratación del Departamento de Lingüística y Literatura

- Edinson Muñoz, Director del DLL, presenta la solicitud de contratación de académicos comprometidas en los planes de mejoramiento de la carrera de Pedagogía en Castellano, Pedagogía en Inglés y el Magíster de Literatura.
- En relación a la posibilidad de contrataciones pendientes en planes de mejora en Pedagogía Básica, Magíster en Educación y Programa de Regularización, la directora del Departamento

de Educación informa que el Prorector le indicó que se está haciendo un catastro y que la contratación se decidirá de acuerdo con la disponibilidad de presupuesto.

- La decana aclara que hay dos momentos en la contratación de académicos presente en los planes de mejora, a saber: a) la gestión del plan de mejoramiento para que se cumpla, lo que le corresponde al director o directora de cada unidad, labor en la cual colabora el decanato y b) la decisión por la contratación que tiene que contar con la aprobación del Consejo de Facultad. Dicha gestión no exime a la Facultad de desarrollar un Plan de Desarrollo Integral.
- **Votación:** por unanimidad se respalda la solicitud del DLL.

7. Solicitud de paso a la planta del profesor Marco Villalta

- Irene Magaña, directora de la Escuela de Psicología, presenta los antecedentes de la solicitud de paso a la planta del profesor Marco Villalta, la cual cuenta con el apoyo unánime de la Escuela. Se enfatiza la necesidad de reforzar el desarrollo de la escuela con un académico que tiene una excelente trayectoria como investigador.
- **Votación:**
 - Aprueba: 11 votos
 - Abstención: 1 voto

8. Aprobación del acta anterior

- Por unanimidad se aprueba el acta anterior.

9. Varios

- Takuri Tapia informa sobre tres puntos. Estos son:

9.1. Rifa organizada por el Comité Paritario para el 3 de septiembre, a las 20 horas.

9.2. Situación de Tamara Madariaga

- En la última Asamblea de Funcionarios se debate la situación de esta profesional, a quien se le realizó un sumario por supuestamente haber filtrado a la prensa la investigación que derivó en la desvinculación de Pablo Vera. Sin contar con las pruebas necesarias, la resolución de dicho sumario fue una sanción consistente en la disminución del 20% de su sueldo y una anotación de demerito grave, la cual puede derivar en su desvinculación. En un comunicado emitido por la Asociación de Funcionarios se denuncia tal situación como un hecho de persecución. Por lo tanto, se solicita el pronunciamiento del Consejo de Facultad.
- La Decana indica que conversó el caso con el Rector, quien sostuvo que no se puede revertir el sumario, pues al estar con toma de razón de la Contraloría se considera cosa juzgada.
- Se plantea una preocupación por tal situación, puesto que implica una contradicción con la política de la universidad frente a temas de acoso y abuso. Además, si la funcionaria no fue notificada para ejercer su derecho a presentar una apelación, el proceso podría estar viciado.

9.3.Despedida de Manuel Mondaca y Takuri Tapia quienes terminan su periodo como representantes de los funcionarios y funcionarias.



MANUEL RUBIO MANRIQUEZ
SECRETARIO
CONSEJO DE FACULTAD



CRISTINA MOYANO SARAHONA
PRESIDENTA
CONSEJO DE FACULTAD

MRM/mrm